RESOLUCIÓN CD Nº 1500/2022/001

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, REALIZADA POR EL PROF. ING. EDGAR DARÍO CASTRO NÚÑEZ".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de mayo de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30/03/2020, por la cual se homologa la Resolución D Nº 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum DA-BIFI Nº 009/2022 de fecha 25/04/2022, presentado por el Lic. Alberto Insfrán, Jefe de Biblioteca, por el cual eleva a consideración la donación de materiales bibliográficos a favor de la FIUNA, realizada por el Prof. Ing. Edgar Darío Castro Núñez.
- El Acta Nº 1500/2022 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 11/05/2022; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación realizada por el Prof. Ing. Edgar Darío Castro Núñez consistente en (2) materiales bibliográficos a favor de la FIUNA, según consta en el Acta Nº 1500/2022 Sesión Ordinaria Virtual de fecha 11 de mayo de 2022.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) **Aceptar** la donación de (2) materiales bibliográficos realizada por el **Prof. Ing. Edgar Darío Castro Núñez**, conforme al siguiente detalle:

Autor	Titulo	Cantidad
Spiegel, Murray	Variable compleja. 2da. Ed. 2011	1 Ejemplar
Serway/Jewet	Física para Ciencias e Ingeniería. 10ma. Ed. V.2. 2019	1 Ejemplar

Art. 2º) **Agradecer** al **Prof. Ing. Edgar Darío Castro Núñez**, Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por tan importante donación.

Art. 3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

CVCE/HF.-
SECRETARIA - SESIÓN DIRECTA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.